

712732

011

Guayaquil, diciembre 01 de 2018.

Sra. Ing.
HELEN STEFANÍA TOMALÁ GARCÍA
Ciudad. -

De mi consideración;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía que consta inserto en la escritura de constitución citada, Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

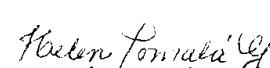
La compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 23 de mayo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de junio del 2017, de fojas 22.556 a 22.570 y número 1.887 del Registro.

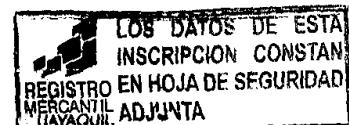
Atentamente,


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, diciembre 01 de 2018.

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de la compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, para el cual he sido electo.


HELEN STEFANÍA TOMALÁ GARCÍA
c.c. 093029980-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:63.466
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, a favor de **HELEN STEFANIA TOMALA GARCIA**, de fojas **2.297 a 2.300**, Registro de Nombramientos número **679**.

ORDEN: 63466



Guayaquil, 18 de enero de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0514392

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 FEB 2018 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: que